



Junta Departamental
de Canelones

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Canelones, 1 de marzo de 2013.-

VISTO: las palabras vertidas en Sala por el Sr. Edil Gerardo Mariott relacionadas con "Declaración de Interés Departamental del Proyecto de la Cooperativa de Trabajadores de la Cerámica (CTC)"

RESULTANDO: que se trata de una cooperativa de trabajadores desocupados desde hace casi 3 años que una vez instalados generara varios empleos directos.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo entiende pertinente acceder a la declaración de Interés Departamental dado que esta industria se establecerá en la ciudad de Empalme Olmos constituyendo una fuente laboral en la zona.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE

- 1 Declárase de Interés Departamental el Proyecto de la Cooperativa de Trabajadores de la Cerámica (CTC) de acuerdo a lo establecido en el cuerpo de la presente Resolución.
- 2 Regístrese.

Carp: 2527/12

Ent: 5930/12


JUAN RIPOLL
Secretario General


ADRIANA ODAZZIO
Presidenta